

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2021-7011



Fecha de ingreso: 24-09-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 24-11-2021

Folio: 2021-7011

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: EDUWIGES HERNANDEZ DE LOYA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MENOR

Observaciones:

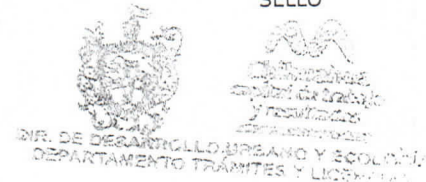
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 506-021-001

Propietario:

Domicilio:



[Firma]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE DICIEMBRE DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	49.16	0.00	5.18	PORCHE	487.00
1990340	REVISION DE PLANOS	1	49.16	0.00	5.18		97.40
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	49.16	0.00	5.18		97.40
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	48.70
1990320	DEMOLICIONES	1	14.57	0.00	0.00		104.46
1990340	REVISION DE PLANOS	1	14.57	0.00	0.00		26.12
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	14.57	0.00	0.00		26.12
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			191.19	0.00	15.54		\$ 887.20

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones

Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 24-11-2021 9:30:24

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02144a25ae38cc649b01388a75bc2a03be5a5e293c7302147fe5bc7179b66cedf80d84555d8ee2b58c36cc78